



HOMOCLAVE		MO-FI-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN		23-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN PIPA EN ZONA RURAL Y URBANA					
BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
DLEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
CIUDADANIA EN GENERAL.					
PASOS					
1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DE AGUA POTABLE.					
2.- PROPORCIONAR EL NOMBRE COMPLETO Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA QUE REQUIERA EL SERVICIO.					
3.- REALIZAR EL PAGO EN CAJA DE AGUA POTABLE.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
CSOLICITAR EL SERVICIO DE MANERA PERSONALIZADA.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
ESCRITO LIBRE					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene			No se tiene		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
NO SE REQUIERE					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
ING. JUAN GONZALEZ RANGEL		(429) 691-0294		huoagua@gamil.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
INMEDIATO		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta xxxxx	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		1 DIA			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		1 DIA			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
RURAL \$630.52 URBANA \$450.33		EN CAJA DE AGUA POTABLE			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
INICA					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
QUE CUENTE CON EL DOCUMENTO DE PREDIAL.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO.			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANIAMRO.			
DOMICILIO (S):		HIDALGO #46, ZONA CENTRO, HUANIMARO.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 2:00 PM					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S):		HIDALGO #46, ZONA CENTRO, HUANIMARO			
TELEFONO (S):		(4299) 691-0294			
CORREO ELECTRÓNICO (S):		huoagua@gmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA		(429) 690-75-47		contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.					
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
ING. JUAN GONZALEZ RANGEL					